

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

SECCION LEGISLATIVA

INCOMPATIBILIDADES

Una de las mayores y más transcendentales dificultades que se le presentan al Maestro, en el ejercicio de su profesión, consiste en el prudente uso de sus relaciones sociales con las autoridades y los vecinos de la localidad donde ejerce su cargo.

El Maestro suele encontrarse completamente solo dentro del pueblo, y ese embarazoso aislamiento ha de salvarle con la mayor prudencia, siendo indulgente con los simples ignorantes y precavido con los pícaros sabihondos..., ¡que de todo hay en la viña del Señor!

De nada han de servirle, en este aspecto, el buen Maestro sus conocimientos científicos y literarios. Ni la Pedagogía ni la Legislación le previenen para salvar las naturales dificultades que le presenta su convivencia dentro de una sociedad rural que desconoce, donde es un forastero más ilustrado que los demás habitantes del pueblo, y que vive, a juicio de éstos, con mayores comodidades y menor trabajo.

Nuestra constante relación con muchos compañeros nos han presentado diferentes ejemplos: hemos conocido Maestros trabajadores y de gran ilustración que han fracasado en sus pueblos por falta de habilidad en el trato con sus convecinos; en cambio, sabemos de otros que, sin las buenas condiciones de los anteriores, llegaron a ser respetados y queridos de todos los habitantes de la localidad, por haber entendido el difícil arte de la convivencia rural.

Todas estas consideraciones, y otras más que pudiéramos hacer y que nuestros lectores suplirán, surgieron de la lectura de algunas resoluciones que el *Boletín Oficial* del Ministerio publica muy frecuentemente, dando fin y remate a lamentables expedientes gu-

bernativos, que fueron *abiertos* contra desgraciados compañeros y que se *cierran* con la imposición de algunas correcciones.

Curiosos lectores del periódico oficial, solemos tomar abundantes notas de cuanto nos parece interesante; notas que en momentos de calma legislativa, como el actual, cuando no podemos comentar nada nuevo, nos dan pretexto para llenar unas cuartillas, ocupar un espacio en el periódico y entretener, de paso, a los lectores.

De una de estas resoluciones es el siguiente párrafo:

«Resultando que la Junta local de Primera enseñanza y el cabo del Somatén del Ayuntamiento de ... emiten informes favorables a la conducta intachable de este Maestro, si bien reconocen que no demuestra tacto en su relación social.»

Aunque el *Resultando* copiado acredita la conducta intachable del Maestro, se le impone al expedientado la corrección de amonestación pública, «para que en lo sucesivo sea más discreto en sus relaciones con el vecindario».

Otro caso de mayor gravedad tenemos anotado, y hemos de referirnos a él para completar este artículo.

Trátase de un compañero que se encontraba en «gran tirantez de relaciones, motivada por causas difíciles de determinar», con las autoridades del pueblo y algunos vecinos del mismo. Achácasele, también, algunas ausencias injustificadas, «no obstante lo cual, la enseñanza se encuentra—o debe encontrarse—en estado satisfactorio, puesto que nada en contra dice en su informe la Inspección y obran en el expediente copias de actas de visita de otros Inspectores que atestiguan el buen estado de la enseñanza en años anteriores». Por último, se dice en

la resolución, que tenemos a la vista, que es «de verdadera gravedad el lenguaje empleado por el Sr. C. al referirse a la Inspección, pues por lo mismo que se trata de un Maestro inteligente e ilustrado, debió comprender que no puede hablar de sus superiores en la forma que lo hace...»

Después de estos antecedentes la resolución sigue así:

«Por todo lo expuesto, sería conveniente, y aun necesario, dada la incompatibilidad existente entre el Maestro, por una parte, y las autoridades locales y algunos vecinos, por otra, que, sin perjuicio de imponer al señor C. alguna sanción, se le obligara a trasladarse de Escuela; pero como la legislación vigente no permite adoptar tal determinación, y no es probable que si se le aconsejara el traslado se decidiera a verificarlo.

El Negociado opina que procede imponer al mencionado Maestro, previo informe del Consejo de Instrucción pública, la corrección sexta del artículo 161 del vigente Estatuto, o sea la separación del servicio por un año, con pérdida de la Escuela.»

Esta opinión del Negociado es la que pre-

valece después de haber oído a la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública (oída sin seguir su dictamen), imponiendo al «inteligente e ilustrado» Maestro la corrección para él solicitada por el Negociado.

Esta resolución, parecida a otras que habíamos visto ya, y modelo, tal vez, de las que le sigan, ratifica un criterio de la Administración: donde hay incompatibilidad entre el Maestro y el vecindario hay que trasladar al primero, suspendiéndole por un año, ya que no hay medio de separar al segundo, ni menos de suspenderle.

¿Son estrictamente justas estas resoluciones? ¿No aparecen demasiado castigados los Maestros? ¿La falta de «adaptación al medio» ha de pagarse con un año de hambre?... Creemos que no es este lugar ni esta la ocasión de tan altas especulaciones; pero si hemos de decir, antes de terminar este artículo, que alrededor de tan importante asunto notamos algunas imprevisiones: una general de la legislación vigente y otras particulares de los desgraciados Maestros, «inteligentes e ilustrados», pero poco hábiles.

LIBROS Y REVISTAS

La vida de los astros, por José Tinoco. Se compone este libro de doce capítulos, en que se expone, con estilo sencillo y gran amenidad, los conocimientos actuales sobre el Sol, la Tierra, la Luna, los planetas, las estrellas, las nebulosas, los cometas, la evolución de los mundos y las hipótesis más razonadas sobre la vida de los astros. La lectura se complementa con interesantes fotografías. Precio, 1,75 pesetas.

Geometría, por G. M. Bruño. Curso superior con numerosos ejercicios y aplicaciones a las artes e industrias, nociones de agrimensura, levantamiento de planos y nivelación. Precio, 5,50 pesetas.

Hombres ilustres: Miguel de Cervantes Saavedra, por C. Martínez Page.

Es un librito de 20 páginas, donde se contiene una breve y sencilla biografía del «Príncipe de los Ingenios», muy a propósito, por su fondo y por su forma, para que pueda ser leído por los niños de las Escuelas. Precio del ejemplar, 0,50 pesetas.

Las abejas: Curso de Apicultura o Zootecnia apícola, por Pablo Lastra y Eterna, Profesor de las enseñanzas de industrias rurales de la Excma. Diputación provincial de Santander. Volumen de 230 páginas, 1929.

Es un libro muy interesante, muy metódico y muy completo de Apicultura moderna. El texto se ajusta estrictamente al programa oficial de Apicultura publicado por el Ministerio de Fomento, en 21 de mayo de 1928, y por el cual han de regirse los exámenes para obtener el «Diploma de apicultor», que capacita para dirigir Escuelas particulares apícolas, y obtener, por concurso, cargos de auxiliares en los Centros de enseñanza de Apicultura del Estado.

Aparte de la sencillez y claridad con que el autor ha expuesto su doctrina avaloran el libro los numerosos grabados que, intercalados en sus páginas, dan una idea más cabal de los asuntos que se tratan.

Precio del ejemplar, 4 pesetas.

Las mujeres de mañana, por doña Casilda Manzano, libro de lectura propio para las Escuelas de niñas; 1,25 pesetas ejemplar. Puede pedirse a esta Administración.

SECCIÓN PEDAGÓGICA

FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA

LA MENTIRA

Debiendo ser la Escuela eminentemente educativa, y su función a este respecto suplementaria y complementaria de la que a los padres corresponde por derecho natural, y no cediendo la educación moral en importancia a ninguna otra, siguese de aquí que cuanto más se enseñoree el vicio de las familias, tanto más precisa ser combatido en las Escuelas, ya directamente, ya por el cultivo de virtudes opuestas.

Desgraciadamente, la sociedad actual no se distingue, ni mucho menos, por su moralidad, y uno de los vicios a extirpar debe ser el de la mentira.

Mentira significa ir contra la mente, y consiste en manifestar lo contrario de lo que se siente. Conocida es la división que de ella se hace: en perniciosa, oficiosa y jocosa, según se diga, respectivamente, con daño de otro o de uno mismo, por utilidad propia y por recreo, chiste o donaire.

La mentira nunca es lícita, porque se opone a la veracidad de Dios, porque el lenguaje nos ha sido dado exclusivamente para la verdad y porque es contraria a la buena fe y confianza que deben presidir las relaciones sociales.

No siempre que se falta a la verdad hay mentira. Si dicha falta está en el conocer, se denomina error; cuando se halla en los objetos, es por falsificación de los mismos. Así, decimos: oio falso, billete falso, y solamente hay mentira, según queda expuesto, cuando la falta de verdad existe en la expresión engañosa de nuestros pensamientos.

El vicio de mentir es necesario desterrarlo de la infancia por medio de una corrección y vigilancia constantes, pues el niño suele vivir en un medio mucho más mentiroso de lo que a primera vista se cree. Con excepción de aquellas personas y hasta de algunas clases sociales que se distinguen por su veracidad, en general se observa que se miente mucho y, lo que es peor, se enseña a mentir a los niños cuando en la mentira se encierra alguna utilidad para ellos o sus allegados.

No quiero decir que la mentira perniciosa se halle tan extendida, ni que siempre haya deliberada intención de engañar; antes creo

que son tales las raíces del vicio de mentir con mentira oficiosa, que se miente habitualmente, inadvertidamente, dándose el caso de que hay quien combate la mentira, como impropia de personas dignas y caballerosas, empleando en su argumentación la mentira misma.

Verdad es que se mintió en todas las épocas, pero también lo es que siempre se combatió vicio tan feo, no solamente por la religión, sino también con la literatura. «La verdad sospechosa», de Ruiz de Alarcón, con sus posteriores imitaciones, es una prueba.

Hoy más que nunca, y los Maestros más que nadie, debemos luchar por restaurar el imperio de la verdad, porque el vicio que vengo condenando se extiende de un modo alarmante por todas partes, hasta entre la gente sencilla de los campos. La mentira entra en los Juzgados por el camino del falso testimonio y va a los periódicos en las cuartillas de los corresponsales.

¿Figurará también en las Exposiciones escolares de fin de curso y en los Tribunales de oposiciones? El amor a la verdad está en razón directa del nivel moral. En las oposiciones es de presumir que la conciencia de los jueces no dejará fácil paso a las injusticias; pero como el hombre no es ángel, por culto que sea, jamás llega a despojarse de las miserias humanas.

Yo creo que en el nombramiento de Tribunales debería tenerse muy en cuenta la solvencia moral de las personas. Cuando éstas son poco escrupulosas y faltan a la verdad en las calificaciones, causan graves daños al opositor, al Estado y a sus almas: al opositor, porque le privan del puesto que en justicia le corresponde, le roban el fruto de sus desvelos y el pan de los suyos, llenan su alma de amargura y le apartan del cultivo de su espíritu por el desaliento, por la depresión de ánimo que le invade; al Estado, porque en la función docente o administrativa, la ineptitud, que entorpece y sirve de rémora, suplanta a la inteligencia y a sus almas por la grave falta en que incurren los que así lesionan los intereses del individuo y de la sociedad, abusando del puesto de honor y de confianza en que ésta les ha colocado.

PEDRO VAZQUEZ

SECCION VARIAS

LA ESCUELA EDUCATIVA

Como labor del programa de un Curso de perfeccionamiento de Maestros, nos vimos obligados a visitar una Escuela modelo, de nombre simbólico que concordaba con el periodo de floración humana con la infancia. ¡Qué hermoso tríptico: flores, pájaros, niños!...

Y, como de acuerdo con esto, vemos en el dintel un letrero: «Niños, no privéis de la libertad a los pájaros, no los martiricéis ni les destruyáis sus nidos; Dios premia a los niños que protegen a los pájaros...» ¡Oh, qué máxima tan sublimemente hermosa! ¿Penetrará en las almitas infantiles? ¿Las hará rebosar de amor hacia esos hermanitos del aire, alegres, juguetones, buenos?

En el atrio hay unas estatuillas de Tanagra y unas vistas del Parthenón con graciosas escenas infantiles. En las ventanas, en el jardín, sobre la mesa del Profesor y en una repisa con modelos de dibujo y juguetes, vemos flores que dan una nota de color y belleza a las aulas, abriantadas con una luz abundante y un ambiente puro que hacen de la clase un nido grato infantil.

Desarrollando una lección instructiva, el culto Maestro se dirige al hatillo infantil en una plática serena, con voz grata, persuasiva, de apóstol de la enseñanza. Esa voz de los ungidos por los dones docentes, entre paternal y divina, amorosa y serena.

El Maestro explica sencillamente; los niños escuchan con atención y agrado, y las verdades fluyen luminosas hasta penetrar en los entendimientos embrionarios de los discípulos y sentir las dentro del corazón como un aura benéfica.

Las testas infantiles se mueven jubilosas, los ojos cándidos muestran alegrías inefables, y la lección parece que se hace carne en los hombrecitos de mañana...

¡Qué avance ha dado la moderna Paidología, que hace tan diferente la educación que recibimos nosotros, los adultos, a la que proporciona a la generación actual! Nada de cartelones fríos, que nos amargaban el horizonte y el alma; nada de monótonos recitados, memoristas de libros embotellados. Entonces aprendíamos lecciones de carretilla, sin razonarlas.

Toda nuestra iniciación cultural adolecía de rutinaria y banal. Actualmente, la Escuela es activa, formadora; adiestra a los pequeños en todos los matices del saber, abre horizontes luminosos a los cerebros infantiles, al mismo tiempo que les da una cultura ática con belleza y vigor al cuerpo, con los baños, la gimnasia.

No instruye sólo, sino educa, civiliza, forma el carácter y la voluntad, temple el alma infantil y la da armas para que triunfe en la lucha por la vida.

Los niños de hoy se preparan para la vida y el trabajo, enriquecen su espíritu con ideales y se asoman al microscopio, estudian lo infinitamente pequeño, el universo de los átomos, y entienden lo infinitamente grande, el Cosmos. Hacen jardinería y prácticas agronómicas, modelan, dibujan, construyen, estudian la Física, la Electrotecnia, con otras ciencias, y practican con aparatos y máquinas diminutas, con preciosos juguetes educativos; con ellos aprenden los primeros misterios de la Naturaleza, a manejar materias y energías, a iniciarse en las técnicas de las industrias, a comerciar, a producir.

El Maestro de hoy bucea en los temperamentos, sondea las predisposiciones, desflora las almas vírgenes y hace nacer las primeras iniciativas infantiles, encaminándolas al esfuerzo.

Un ambiente de modernidad, de sapiencia, de abnegación, rodea nuestras Escuelas, que tan indiferentemente, cuando no con hostilidad, son vistas por algunos pueblos.

Y es que la sociedad aún no se ha dado cuenta de la alta misión que desde el ara santa de la plataforma escolar desarrollan unos hombres, muchas veces mal pagados, y casi siempre incomprendidos: los Maestros.

El resurgimiento de nuestra Patria no está sólo en nuestras industrias, en nuestro comercio, etc., aunque sean esplendorosos; está en las Escuelas silenciosas y humildes, en las que calladamente se forjan las generaciones del porvenir para el esfuerzo, para la inteligencia, para el amor, para el trabajo.

MANUEL ALONSO HERRAN
Perito industrial y Maestro de Guernica.

LAS OPOSICIONES EN TURNO LIBRE

Hace algún tiempo, una Comisión de Maestras opositoras, visitó en Oviedo al señor Ministro de Instrucción pública, pidiéndole ampliación del número de plazas anunciadas entre Maestras. Antes de esto, un número considerable de aspirantes de Málaga había elevado a la superioridad una petición análoga. Siempre que se ha presentado este problema se ha dicho que no se podían dar más plazas porque el número de vacantes de Maestras no lo aconsejaba, ya que de hacer ese aumento tardarían las aspirantes mucho tiempo en colocarse.

Después de estos hechos se ha producido otro, a saber: el estudio de las plazas anunciadas desde 1.º de año hasta el presente, estudio hecho por EL MAGISTERIO ESPAÑOL y publicado en nuestra edición del día 7 del actual.

Según esos datos, hay anunciadas para la provisión en los cuatro primeros turnos del Estatuto, para adjudicar en Maestras del primer Escalafón, 999 plazas. A ellas hay que añadir bastantes de las anunciadas en Navarra, y las que se creen para Maestras, con cargo al Presupuesto actual, en poblaciones de más de 500 habitantes.

Calculando todo esto, muy por lo bajo, se llegará a un mínimo de 1.200 plazas que han de ir necesariamente, aunque con algún retraso, a las opositoras. Pero es el caso que solamente se han anunciado 800 plazas, de suerte que una mitad quedarán sin personal. Todo esto a la hora presente, pero hay que contar los meses que tardarán en terminarse las oposiciones, y para entonces, como ha de seguir la creación de nuevas plazas, no cabe duda que serán muchas más.

Ahora bien; hay unas 6.000 aspirantes a las oposiciones, ¿no será cosa anómala hacer una lista de 800 solamente, cuando hay muchas más vacantes y hay un número de opositoras sobrado para hacer una elección mucho mayor? ¿Cuándo estará más justificada una ampliación de plazas que ahora?

En lugar de la lista con 800, ¿no sería preferible para el servicio, para la buena provisión de las plazas, para la mejor elección por los Tribunales ampliar ese número a 1.200 o, quizá mejor, a los 1.500?

Sometemos el asunto a la consideración de las autoridades y a la de las opositoras. Al reunirse estos días próximos para los ejercicios, creemos que debieran considerar

el caso y hacer las peticiones en todas las provincias, fundándose, principalmente, en las necesidades y conveniencias inmediatas de la enseñanza y en el gran número de plazas vacantes. Si además se dignan remitirnos nota de sus peticiones, nos haremos eco de ellas y las apoyaremos, por más que estas líneas sirven de apoyo anticipado.

Lo que decimos de las opositoras lo hacemos extensivo a los opositores, según demostraremos, con datos numéricos, en la edición próxima, porque la situación es casi la misma.

—No se ha publicado aún orden o instrucciones sobre la unificación de hora para comenzar los ejercicios en Madrid y provincias, pero los interesados pueden estar seguros de que se hará la unificación. Con ello caen por tierra todos los preparativos que se venían haciendo para conocer con anticipación el tema de Madrid.

—Ya hemos dicho los cuidados que han de tener los opositores al realizar los ejercicios que faltan para no dejar firma, contraseña, datos, notas, etc., etc., que den a conocer su personalidad. No caigan en falta, que podría acarrearles la exclusión.

De igual manera hemos expuesto el cuidado que deben tener opositores y Comisiones para conseguir el aislamiento de los aspirantes, que no se copien o se inspiren unos en otros, que no haya apuntes, notas, libros de donde copiar, etc., etc.

El rigor y la mayor escrupulosidad en este ejercicio contribuirán mucho al prestigio de las Escuelas Normales, y ello es interesante para seguir el camino emprendido de darles una participación, cada vez mayor, en la provisión de Escuelas.

Nos queda ahora recordar a los opositores algo que se relaciona directamente con la ejecución de estos ejercicios, que está consignada en la regla 17 de la convocatoria, que copiamos a continuación; dice así:

«En todos los ejercicios, tanto en esos como en las partes del señalado en el apartado 8.º, habrá de tenerse muy en cuenta para la calificación, además del desarrollo del tema o asunto, la corrección, el estilo y la caligrafía, a cuyo efecto el opositor usará los caracteres de letra que juzgue conveniente, debiendo, por otra parte, consignar los medios y procedimientos para enseñar a los niños ese tema o asunto, y en la medida que lo permi

ta la índole del tema, expresará la aplicación que en él pueda tener el dibujo, como elemento educativo y de expresión, y las orientaciones que pudieran darse al tema para deducir de él algún elemento para la buena formación patriótica de los alumnos. El tiempo para cada ejercicio se consignará en el mismo.»

Todo esto es muy interesante, y deberá tenerse muy en cuenta por los opositores. Se ve claramente que se quiere conocer, no solamente la preparación científica del opositor, sino, además, sus aptitudes profesionales, su orientación pedagógica, sus condiciones de Maestro. Claro que no es ese el procedimiento más adecuado; pero se trata de aprovechar en lo posible para que cada uno revele, por lo menos, su manera de pensar, y como todo eso ha de ser tenido en cuenta para la calificación, es de la mayor importancia atenderlo.

Lo mismo decimos de la letra. En todo ejercicio metódico hay ocasión de poner algunos epígrafes, encabezamientos, divisiones, etc., etc., y en ellos se podrá poner letra de distintos tipos o adornos que revelen las actitudes caligráficas del opositor.

Respecto al tiempo, repetimos lo que queda copiado; se consignará en cada ejercicio. Deberá ser igual para todos los opositores de España, y entendemos que será el mismo de los ejercicios escritos anteriores, es decir, de cuatro horas. Claro está que la Comisión central o la Dirección, en vista del tema sacado en suerte, podrá variar esa duración; pero, si así se hace, se publicará oportunamente o lo dirán las Comisiones. Lo que consideramos necesario es que para todos sea igual, si han de ser bien juzgados en igualdad de condiciones.

COMISIONES CALIFICADORAS

Albacete.—Relación de los opositores al Magisterio nacional, de esta provincia, con la puntuación obtenida en los tres primeros ejercicios y la puntuación previa:

D. Rafael Núñez García, 266,5 puntos; Santiago Martín Avila, 240,5; Manuel Maruenda Torregrosa, 238; José Teruel Escobar, 228; Joaquín Ruiz Romera, 226,5; Ramón Avendaño Paños, 221,5.

D. Vicente García Otero, 218,5 puntos; Angel Claramunt Giménez, 215; Virgilio Villena López-Tello, 214; Antonio García Giménez, 212,5; Agustín Sandoval Mulleras, 211,5.

D. Adolfo Cebrián Gómez, 211,5 puntos;

Anastasio Serrano Romero, 208; Antonio Maeso Sánchez, 208; Miguel Ortega Rueda, 207; Eliseo Ordinaga Palasi, 207; José Utrilla García de Mateos, 205,5.

D. Sebastián Reverte y Salinas, 205 puntos; José Tarruella Bueno, 203; Antonio Rodríguez Romera, 202; Jesús Sánchez Díaz, 201; Arsenio Sánchez Ventura, 199,5; José María Fernández Martínez, 198,5.

D. Francisco Hurtado Moya, 198,5 puntos; Carlos Julbe Olcina, 196,5; Leopoldo Martínez Gómez, 196,5; Sebastián Martínez Martínez, 196,5; José Ors Torregrosa, 195.

D. Julián Espinosa López, 195 puntos; José Picazos Parreño, 194; Daniel Serrano Sánchez, 194; Francisco Gómez Medrano, 193; Fermín Belda Carbonell, 192; Juan Bautista Belda Carbonell, 190.

D. Francisco López Navarro, 189,5 puntos; Juan Pérez Parreño, 182,5; Blas Campayo Henares, 182; Saúl del Hoyo Marco, 181,5; Francisco Rubio Milla, 180.

D. Leandro Peiró Rodríguez, 180 puntos; Miguel Ramírez Onsurbe, 179,5; Octavio Fernández Perucho, 179; José Torres Garrido, 178,5; Rodolfo Villena López-Tello, 178,5.

D. Juan Torres García, 176,5 puntos; Antonio Molina Alfaro, 175,5; Serapio Valiente Martínez, 174,5; Gabriel Medina Campos, 170; Antonio Candel López, 169,5; Alfonso Sáez Codina, 168,5.

D. Eutropio Garrido Rodado, 166,5 puntos; Luis Alvarez Martínez, 166; Eugenio Caja López, 165,5; Aníbal Rodríguez Pajares, 164; Juan Navarro Coronel, 163; Miguel Piqueras Bueno, 168,5.

D. Antonio García López, 161,5 puntos; Francisco Díaz López, 161,5; Julián Espinosa López, 195; Jesús Roselló Romero, 159; José González Gil, 159; Clemencio Escudero Paños, 156,5.

D. Juan Moreno Moreno, 155 puntos; Miguel García Campos, 154; Juan Cañadas López, 147; José del Castillo Sánchez, 152,5; Antonio Plaza Peñarrubia, 152; Antonio Orrico Arenas, 150.

D. Máximo Moreno Martínez, 146,5 puntos; Angel Clemente Luján, 146; José Martínez Blázquez, 145,5; José López Sánchez, 145; José María Inclán Pajares 142,5; Juan Collado Obrador, 139,5.

D. César Gutiérrez García, 138,5 puntos; Servideo Blázquez Navarro, 135; José A. Valiente Pérez, 132; Gerardo Paños Morcillo, 131,5; Marcelino Alacantud Torre, 129,5; Víctor Zafra Martín, 119; Feliciano Montegudo Talavera, 105.

ESCUELAS VACANTES

PLAZAS PARA MAESTRAS

(Gaceta núm. 253 de 10 septiembre de 1929)

León: Siero de la Reina, de 412 h.; Ayuntamiento de Boca de Huérgano; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Riaño, est. de Guardo.)

La Utrera, de 233 h.; Ayunt. de Valdesamario; mixta; vacante 31 agosto, por exce-dencia. (Part. de Murias de Paredes, est. de Vega Magaz.)

PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta núm. 253 de 10 septiembre de 1929)

León: Salce, de 337 h.; Ayunt. de Riello; mixta; vacante 31 agosto, por jubilación. Part. de Murias de Paredes; est. de Brañue-las y La Rabla.)

RECTIFICACIONES

Tarragona.—Por la presente se hace cons-tar que las Escuelas nacionales de niños de Corbera de Ebro y Rocafort de Queralt, que por error anuncia la *Gaceta* del 20 de agosto de este año, como vacantes de nueva creación, no son sino Escuelas desiertas que estaban reservadas para ser provistas en su día por el turno quinto, pero que en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 18 de junio último, publicada en la *Gaceta* del 20 del mismo mes, esta Sección las anunció en la *Gaceta* para su provisión por los cuatro primeros turnos del Estatuto.

Tarragona, 21 de agosto de 1929.—(*Ga-ceta* 1 septiembre.)

Vizcaya.—Se hace constar que la Escuela nacional de niños de Bilbao, distrito de Olaveaga, anunciada para su provisión en la *Gaceta* del 24 del corriente, es Sección de graduada.

Bilbao, 26 de agosto de 1929.—(*Gaceta* 1 septiembre.)

Cáceres.—En la *Gaceta de Madrid* de fe-cha 25 de los corrientes, se anuncia para su provisión la Escuela nacional de niños de Casas del Castañar, en esta provincia; y co-mo por Orden de la Dirección general de Primera enseñanza, y en cumplimiento de lo determinado en la también Orden de 28 de mayo último, se nombró Maestro de la men-cionada Escuela a D. Cesar Morales Cordo-billa, queda sin efecto el anuncio de la refe-rida vacante de Casas del Castañar.

Cáceres, 26 de agosto de 1929.—(*Gaceta* 7 septiembre.)

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Concediendo auto-rización para el legal funcionamiento de la Asociación de Maestros Nacionales del par-tido de Requena (Valencia).

—Elevando a definitiva la propuesta pro-visional hecha a favor de doña Concepción Checa Salcedo, para la Escuela de niñas de Archidona (Málaga).

—Nombrando Profesora de Pedagogía, su Historia y Rudimentos de Derecho y Le-gislación Escolar de la Escuela Normal de Maestras de Tarragona a doña Montserrat Bertrán Vallés.

—Concediendo dispensa de defecto físico para cursar y ejercer el Magisterio a don Francisco Santalices y a D. Adelino Díaz Pérez.

—Jubilando por edad a D. Jacinto López, de Retiendas (Guadalajara); a doña Caroli-na Vasco, de Berrocal de Salvatierra (Sala-manca); doña Emilia Gaspar y Polo, de la Escuela aneja a la Normal de Sevilla.

—Concediendo permiso para exámenes a D. Victoriano Rodrigo y Gallejones, de Guamen (Santander); a D. Nicolás Sánchez, de Sevilla; a D. Argimiro Gómez Martín, de Benajarafa (Málaga); a D. Luis Alaminos, de Frigiliano (Málaga); a D. José María Bascosi, de Rive a de Fresno (Badajoz), y a D. Pe-dro García Aguilera, de Matanzas (Murcia).

—Se jubila, por imposibilidad física, a D. Carlos Morante, de Pujanda (Santander), y a D. Ludivico Corbo, de Salamanca.

—Se concede permiso para cursar en la Escuela Superior del Magisterio, a doña Ma-ria de los Llanos Quiles, de Espinosa de los Monteros (Burgos), y a D. Arturo Sanmar-tin, de Zaragoza.

—Han sido jubilados: D. Clemente Emi-lio Montero, Maestro de Valladolid; D. Feli-pe María Polo, de Plasencia (Cáceres); doña Encarnación López Alvarez, de Perales del Puerto (Cáceres), y doña Concepción San-tías, de Puebla de Trives (Orense).

—Se conceden licencias, de tres meses, a D. Modesto Pais, de Concurbién (Coruña); a doña Julia Cubero, de Rivadulla (Coruña), y a D. Nicolás Mangas, de Las Palmas.

—Ha sido jubilada, por edad, doña María Regla de León, de Campana (Sevilla).

—Concediendo permiso para exámenes a D. Ricardo Navarro, de Porrera (Tarra-gona).

CRÓNICA GENERAL

DÍA 10 DE SEPTIEMBRE.—Madrid: El domingo se celebró, en el próximo pueblecito de Torrelodones, el acto de imponer al peatón de Correos, Facundo Baelo, la Medalla del Trabajo.

Este funcionario tiene setenta y un años, pasó cuatro en Cuba al servicio de la Patria, y hace cuarenta años que tiene el cargo de peatón, recorriéndose diariamente más de 30 kilómetros para hacer el reparto de la correspondencia. Tiene diez hijos y siempre ha sido estimado en el pueblo por su laboriosidad y honradez.

Al acto de la imposición asistieron los Ministros de Trabajo y Justicia y Culto.

—En El Escorial se celebraron las fiestas del Centenario de la fundación del Cuerpo de Carabineros, asistiendo la Infanta doña Isabel y el Ministro de la Guerra.

—Han llegado a Madrid los estudiantes que forman la expedición de la Universidad Popular de Milán, los que se proponen realizar un viaje de estudio por España. Han visitado la Exposición de Barcelona, de la que hacen muchos elogios, y dentro de unos días irán a Sevilla.

—Según noticias recibidas en la Dirección general de Seguridad, entre las estaciones de Montearagón y Talavera, el maquinista Estanislao Rodríguez, que conducía el tren núm. 6, procedente de Madrid, sufrió un ataque de enajenación mental.

Advertido de ello el fogonero, dió la señal de frenos y paró el tren. Entre el fogonero y el personal de vigilancia se hicieron cargo del enfermo, y el convoy reanudó la marcha con otro maquinista enviado desde Talavera.

El fogonero ha sido muy felicitado, pues por su serenidad ha evitado una catástrofe.

—El Ministro de Fomento tiene en preparación, además del Estatuto ferroviario, que ya están estudiando los demás Ministros, un proyecto de estación en el ferrocarril de circunvalación de Madrid que une las estaciones del Norte y Mediodía, así como también un importantísimo proyecto de electrificación de ferrocarriles.

Provincias: Hace unos días dimos cuenta, en este mismo lugar, de que en el Sa. dinero de Santander una señora, doña Carmen Gamo, se había suicidado, disparándose un tiro en la cabeza.

Este suceso ahora se complica más, pues del resultado de la autopsia y de la declara-

ción de varios testigos, parece se deduce no ha sido suicidio, sino asesinato.

El juez encargado del sumario ha mandado detener al esposo de doña Carmen, a una amiga de ésta y al chofer. También se busca a D. Manuel Moñic para que declare ante el juez, pues este señor tuvo relaciones con doña Carmen y la vispera del suceso mantuvo con ella una larga conversación y salió de Santander inmediatamente que conoció su muerte.

Todos los detenidos han sido incomunicados, y se guarda una gran reserva sobre todo lo actuado, y se espera que el juez aclare hoy el misterio con que aparece envuelto este crimen.

En Palma de Mallorca se ha hecho un gran recibimiento a las referidas personalidades. Después de una visita a la Catedral y al Ayuntamiento, se celebró, con gran solemnidad, el acto de la apertura del Congreso histórico municipalista.

El Infante y el general Primo de Rivera asistirán mañana a la bendición de la cruz monumental del oratorio románico levantado en la caleta de Santa Ponsá, donde se dió la primera batalla a los moros por las tropas de Jaime I.

Luego irán a Pollensa para comer. Por la tarde visitarán La Puebla y el sanatorio que en Caubet está levantando D. Juan March. Por la noche, en la Diputación, habrá un banquete de gala. ■

Extranjero: En Ginebra el Jefe del Gobierno francés, Briand, ha dado esta mañana un almuerzo en honor de los Presidentes de veintisiete Delegaciones europeas, con los cuales ha cambiado impresiones acerca del proyecto de una Federación de los Estados de Europa.

El almuerzo y la sobremesa se prolongaron hasta las cuatro de la tarde.

El primer Ministro francés expuso su punto de vista en lo que se refiere al proyecto de Federación de Estados europeos y después hicieron uso de la palabra, sucesivamente, los señores Stresemann (Alemania), Henderson (Inglaterra), Marinkovich (Yugoeslavia), Streeruwitz (Austria), Hymans (Bélgica) y Motta (Suiza).

Cada Delegado pedirá a su Gobierno que estudie la cuestión con arreglo a un memorándum que Briand enviará en breve, y el Jefe del Gobierno francés recogerá las diversas opiniones de las Potencias y redactará una Memoria que presentará en la próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones.